



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENCIA

Asunto: Comisión a la Cd. De Mexicali  
CEDHBC/OT/TIJ/05/2022

Tijuana, Baja California, a 6 de enero de 2022.

"30 años escribiendo la historia de la defensa de los Derechos Humanos en Baja California"

**C. JUAN QUINTERO PULIDO**  
**VISITADOR ADJUNTO**  
Presente.-

Con el propósito de dar cumplimiento a la Norma Técnica Administrativa 01 "Comisiones y Viáticos en Territorio Nacional y en el Extranjero" le informo que cubriré actividades institucionales del día **6 de enero** en la Ciudad de Mexicali, B.C., atendiendo agenda de trabajo, en la unidad HYUNDAI año 2020 con placas ALZ-943-A, debiendo atender lo siguiente:

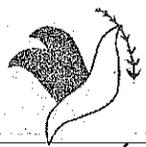
Dependencia/Entidad	Diligencia	Ubicación
Autoridades del Gobierno del Estado de Mexicali.	Notificar recomendaciones 1, 2 y 3 del presente año	Centro de Gobierno Calzada Independencia 998, Independencia, 21290 Mexicali, B.C.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el Artículo 16 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California, Artículo 15 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y demás correlativos.

Me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ANGEL MORA MARRUFO  
PRESIDENTE

  
COMISIÓN  
ESTATAL DE LOS  
DERECHOS  
HUMANOS  
DE BAJA CALIFORNIA  
PRESIDENCIA

C.c.p.- Archivo.  
AMCC/VAC\*

Mexicali  
(686) 556-14-45

Tijuana  
(664) 973-23-73 al 77

Tecate  
(665) 654-37-72

Valle de Mexicali  
(658) 516-26-29

Ensenada  
(646) 176-06-04

San Quintín  
(616) 165-2031

Llamada sin costo  
01800 026 7342